



“...conocer la historia ayuda a cambiar, conocer la historia de las mujeres ayudar a unir...”  
L.L.

**Informe elaborado por la ONG Colectivo Rebeldía para el resumen que realiza la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos para el Examen Periódico Universal de la República de Cuba, en abril-mayo del 2013.**

1. La ONG Colectivo Rebeldía es una organización feminista de la sociedad civil boliviana creada en el año 1996. Asume un compromiso con los derechos de las mujeres y de los colectivos de las diversidades sexuales, de Bolivia especialmente de Santa Cruz de la Sierra. Cuenta con Personería Jurídica N° 302/96 otorgada mediante resolución prefectural de Santa Cruz, y es miembro del Capítulo Boliviano de Derechos Humanos y de la Coordinadora Interinstitucional de Derechos Humanos de Santa Cruz.

2. El objetivo de Rebeldía es aportar a la construcción de las ciudadanías plurales, promueve el ejercicio de los derechos humanos en particular de los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos, el trabajo está dirigido a promover políticas públicas que garanticen el ejercicio de estos derechos, con el fin de contribuir al perfeccionamiento de la democracia.

El trabajo desarrollado desde la perspectiva de género e intercultural, ha posicionado y fortalecido demandas y propuestas desde el liderazgo de las mujeres y de la población LGBT en procura de garantizar su dignidad como ciudadanos y ciudadanas. Colectivo Rebeldía realiza campañas y acciones de sensibilización y promoción de los Derechos Humanos.

3. Rebeldía ha decidido, en el marco de la posibilidad que ofrece el actual Consejo de Derechos Humanos, enviar nuestra contribución en materia de derechos humanos a las presentaciones del Examen Periódico Universal de aquellos estados miembros de las Naciones Unidas, para presentar su contribución escrita al examen de la **República de Cuba**.

4. En el escenario latinoamericano Cuba ha demostrado en los últimos cuatro años un importante avance en el reconocimiento de las diversidades sexuales, garantizando oportunidades para lograr las condiciones para expresar y vivir las opciones sexuales, orientación sexual e identidad de género diversas, promoviendo acciones políticas contra la homofobia que han permitido avanzar en este sentido a la sociedad cubana en su conjunto, y en particular a las personas gays, lesbianas, bisexuales, transexuales, travestis y transgéneros.

5. En el 2008, el Centro Nacional de Educación Sexual –que posee estatus de secretaría de Estado- organizó un amplio debate nacional sobre la erradicación de la homofobia, en la que participaron las más altas instancias del poder popular.

Esta iniciativa de sensibilización social, es concebida como medida complementaria a la existente dotación de un amplio programa nacional que incluye educación, salud, empleo, comunicación, justicia, etc.

6. Cuba es el único país de Latinoamérica donde las personas transgénero se benefician gratuitamente de cuidados y medicinas para su transición de sexo, garantizando la más alta calidad de los servicios de salud de forma integral y el derecho a la identidad con la correspondiente documentación que asegura ejercer la ciudadanía en correspondencia con la imagen corporal elegida por las y los ciudadanos diversos y diversas según sus preferencias. .

7. Es indiscutible la voluntad política que ha mostrado Cuba en los últimos cuatro años encaminada a promover, proteger y difundir los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos de sus ciudadanos y ciudadanas, en particular de la población LGBT, aportes esenciales para el respeto de la dignidad humana y de las libertades individuales.

8. Los puntos anteriores dan cuenta del inmenso impacto que tienen estos aspectos para la mejora en la calidad de vida y el bienestar colectivo. El ministerio de Salud de la República de Cuba ha creado normas para este propósito que se cumplen y que garantizan a esta población atención de la más alta calidad.

9. Recomendamos compartir con los miembros de las Naciones Unidas, y en particular con los países en desarrollo, estas experiencias que han beneficiado sustancialmente a ciudadanos y ciudadanas que en los contextos de culturas patriarcales y homofóbicas, sufren todo tipo de discriminación y que la República de Cuba, aún con las limitaciones económicas producto del bloqueo norteamericano, de los impactos de huracanes y otras consecuencias del cambio climático, ha desarrollado una ejemplar acción por avanzar en el respeto y garantía de los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos, los más humanos de los derechos de todos y todas.